

1. Título del proyecto

Percepción de los estudiantes del Programa de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía de la Universidad Nacional del Altiplano respecto a los rasgos de la educación virtual que deben mantenerse en la educación presencial postpandemia.

2. Área de Investigación

Área de investigación	Línea de Investigación	Disciplina OCDE
	Educación y Dinámica Educativa	Interdisciplinaridad en la dinámica educativa: LLPF

3. Duración del proyecto

12 meses

4. Tipo de proyecto

Individual	X
Multidisciplinario	
Director de tesis pregrado	

5. Datos de los integrantes del proyecto

Apellidos y Nombres	Natali Kennet Paca Vallejo
Escuela Profesional	Educación Secundaria
Celular	951910126
Correo Electrónico	<u>natalipaca@hotmail.com</u>

I. Resumen del Proyecto

El presente trabajo de investigación pretende determinar la percepción de los estudiantes del Programa de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía de la Universidad Nacional del Altiplano respecto a los rasgos de la educación virtual que deben mantenerse en la educación presencial postpandemia lo que constituye una visión prospectiva que facilita el tránsito hacia una nueva era educativa. La población en estudio está constituida por los estudiantes matriculados en el año académico 2022. Se opta por un diseño de investigación de tipo descriptivo simple porque se utilizará la encuesta para describir de mejor manera el tema en base a los datos estadísticos a ser recolectados. El instrumento de recolección de datos es el Cuestionario, el mismo que será elaborado en base a los objetivos del estudio. Consideramos que los resultados de esta investigación, además de contribuir con lo ya

señalado, proporcionarán información útil para que el programa evalúe replantear el proceso educativo de acuerdo a las actuales circunstancias.

Palabras clave educación post pandemia, educación virtual, percepción

II. Justificación del proyecto

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de Salud (OMS) tomó una decisión que cambió el rumbo de la humanidad: declarar como pandemia la propagación de la COVID-19. Su argumento se sustentó en los altos niveles de transmisión, en la gravedad de la enfermedad y en la inacción de los gobiernos de todo el mundo para controlarla. Las circunstancias atípicas del nuevo contexto evidenciaron fallas de Estado en distintos sectores de la actividad pública, en especial en el de la salud —la preocupación gubernamental se centró más en evitar la saturación en la ocupación de camas de hospital, que en la recuperación de la salud de las personas—. Esto desató una crisis no solo de orden epidemiológico, sino de orden social, económico, de convivencia humana y, por supuesto, educativo que, a corto plazo, parece no mitigarse (Reyes & Molina, 2021)

La falta de capacidades institucionales de los Sistemas Educativos de todo orbe para hacerle frente quedó expuesta. Nació una preocupación legítima para garantizar el ejercicio del derecho humano a recibir educación con calidad, equidad, inclusión y en condiciones de igualdad, así como para continuar con las actividades académicas, de investigación y para agotar los contenidos curriculares establecidos en los planes y programas de estudio conforme a la planeación didáctica. Con base en un reporte reciente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020), a nivel global 1,370 millones de alumnos interrumpieron sus clases; esto es, casi el 80% de la población estudiantil, cifra que aumentó cada día a medida que los centros escolares cerraron sus puertas para contener el contagio del virus. En América Latina, 156 millones de estudiantes se encontraron fuera de la escuela.

Ante el confinamiento y la imposibilidad de continuar con las clases presenciales, se diseñaron estrategias que tuvieron un núcleo común: el tránsito hacia la educación virtual. En educación superior, según datos del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC, 2020), 23.4 millones de estudiantes y 1.4 millones de docentes (más del 98% de estudiantes y profesores de la región) continuaron con su labor educativa gracias a la tecnología, pese a las turbulencias del contexto y a la falta de previsión para enfrentar una crisis de tal magnitud. En China,

para educación básica, se creó una plataforma de aprendizaje en la nube y se transmiten clases en televisión pública para 180 millones de estudiantes (Brookings, 2020).

Este tránsito, desafortunadamente, ha sido desigual: por una parte, debido a la ausencia de creación de ambientes y entornos virtuales de aprendizaje que propendan a que los estudiantes alcancen aprendizajes profundos y significativos, desarrollen habilidades de transición (para la vida) y velen su desarrollo socioemocional. Y, por otra parte, porque el uso de tecnología para el aprendizaje amplió las brechas en el acceso a herramientas digitales y de alfabetización digital tanto en docentes como en estudiantes. La pandemia agravó, en consecuencia, la compleja situación socialmente indeseable de inequidad y falta de igualdad en el acceso, permanencia y egreso educativo exitoso.

El retorno a las aulas y al proceso educativo presencial tal y como se conoce es incierto. La autoridad educativa ha manifestado que, eventualmente, será gradual en cuanto a fechas y plazos, pero la modalidad tradicional no parece ser, en este momento, la alternativa más sólida para que los estudiantes continúen con su educación. Tampoco parece que la virtualidad al 100% sea la respuesta más efectiva, dada la ausencia de capacidades institucionales —tanto técnicas como pedagógicas, organizacionales, humanas y tecnológicas— para su implementación (Reyes & Molina, 2021).

Este trabajo de investigación parte de la hipótesis de que se inicia una nueva era educativa en la que la experiencia adquirida debe servirnos para generar condiciones de aprendizaje favorables en el nuevo contexto y, asimismo, garantizar el ejercicio del derecho humano a recibir educación de calidad. En ese sentido, se destaca el valor de la presente investigación que pretende contribuir con tal propósito, brindando información respecto a los rasgos de la educación virtual que deben mantenerse en la educación presencial postpandemia, desde la percepción de los estudiantes del Programa de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía de la UNA Puno, lo que constituirá el punto de partida para la implementación de medidas que contribuyan elevar la calidad de la educación.

III. Antecedentes del proyecto

Un estudio realizado en la Universidad de Granada de España plantea que la educación pospandemia debe reorganizar sus formas de aprender, y eso requiere de una ruptura definitiva con la educación bancaria, así como potencializar la creatividad y movilización de saberes y experiencias que radican en las periferias, en los barrios, en los territorios

quilombolas, en los palenques, en las villas, en el campo (Pons, González & Prieto, 2020).

Otro estudio efectuado en la Universidad Pontificia de Comillas sostiene que en el largo plazo, debemos apostar por una transformación profunda del sistema. Se trata de aprovechar esta crisis para revisar el modelo educativo, que promueva una formación a lo largo de la vida y para todos. Avanzar en esta tarea requiere de propuestas que se impulsen desde la política pública, que se construyan desde la cooperación y la colaboración interinstitucional y con estrategias orientadas al fortalecimiento institucional y al desarrollo de capacidades (Díaz, 2021)

Un trabajo publicado en Barcelona plantea que en tiempos actuales y en la post-pandemia se hace necesario una educación interactiva, sustentado en el uso de plataformas digitales para promover el aprendizaje autónomo, mediante sesiones diacrónicas y asincrónicas, sustentados en los nueve principios para el desarrollo digital en la transición de usar tecnología (Pardo & Cobo, 2020).

Otro estudio analiza las respuestas de las universidades argentinas a la crisis suscitada por la pandemia de la Covid-19 en sus tres ámbitos de intervención o funciones: la formación, la vinculación comunitaria y la internacionalización. Se presentan las acciones encaminadas como respuesta a la situación epidemiológica y se establecen consideraciones a la luz de comprenderlas como parte de una reflexión sobre las tendencias sistémicas de la Educación Superior de ese país. La pregunta que subyace el trabajo es: ¿Qué tipo/s de universidad/es surgirán y/o se consolidarán en la “nueva normalidad” de nuestras sociedades latinoamericanas? Los autores argumentan que aún es prematuro esbozar una respuesta, pero sí es factible señalar que ninguna de las tendencias que se señalan es novedosa. En rigor, las crisis lo que generan es la aceleración de procesos de cambio preexistentes, aunque también estas coyunturas críticas producen innovaciones político-institucionales que tienden a permanecer pasada la situación (Del Valle, Perrotta & Suasnábar, 2021)

Un documento de política pública analiza la educación universitaria en el Perú, discute sus principales características y propone tanto cursos de acción como recomendaciones de política pública para su desarrollo en los próximos cinco años. La publicación inicia con la descripción de cuatro aspectos claves de la educación universitaria en el Perú; luego, presenta un análisis de los impactos del COVID-19; y, finalmente, propone una serie de recomendaciones de política pública para el próximo quinquenio. El autor

espera que, en uno de los contextos más retadores de las últimas décadas para nuestro país, este documento contribuya a la discusión informada de los principales desafíos de la política pública en educación universitaria (Benites, 2021).

Una investigación realizada en Paraguay afirma que el dilema actual es saber de qué manera o cómo se están preparando las instituciones educativas para reiniciar sus actividades. Para responder este cuestionamiento se enfoca en una mecánica de investigación basada en encuestas y sondeos entre alumnos y docentes, entrevistas a referentes locales y la experiencia de quienes llevan a cabo este propósito. En el artículo se traza una línea argumental que posibilita implementar mecanismos y protocolos. La batería de encuestas dirigidas a estudiantes y docentes permite elaborar un rápido análisis de la información recibida, poniendo énfasis en el uso de herramientas alternativas y en el grado de aceptación y experiencia sobre su utilización. Dichas respuestas permiten sustentar la propuesta de medidas que se puedan llevar a cabo (Chavarri & Beranger, 2021).

IV. Objetivo general

Determinar la percepción de los estudiantes del Programa de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía de la Universidad Nacional del Altiplano respecto a los rasgos de la educación virtual que deben mantenerse en la educación presencial postpandemia.

V. Objetivos específicos

- Determinar la percepción de los estudiantes respecto a las cualidades docentes que deben mantenerse.
- Determinar la percepción de los estudiantes respecto a los rasgos metodológicos que deben mantenerse.
- Determinar la percepción de los estudiantes respecto a los recursos educativos que deben mantenerse.
- Determinar la percepción de los estudiantes respecto a los aspectos de la evaluación que deben mantenerse.
- Determinar la percepción de los estudiantes respecto a las características de la organización/gestión que deben mantenerse.

VI. Metodología de investigación

Se opta por un diseño de investigación de tipo descriptivo simple que permitirá conocer percepción de los estudiantes del Programa de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía

de la Universidad Nacional del Altiplano respecto a los rasgos de la educación virtual que deben mantenerse en la educación presencial postpandemia.

La técnica de recolección de información considerada es la encuesta, capaz de dar respuestas a problemas tanto en términos descriptivos como de relación de variables, tras la recogida de información sistemática, según un diseño previamente establecido que asegure el rigor de la información obtenida (Buendía, Colás & Hernández, 1998).

El instrumento de investigación a emplearse es el cuestionario, que tal vez sea el instrumento más utilizado para recolectar datos, consiste en un conjunto de preguntas respecto de una más variables a medir (Hernández, Fernández & Baptista, 2010). Consiste en un conjunto de preguntas, normalmente de varios tipos, preparado sistemática y cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que interesan en una investigación o evaluación, y que puede ser aplicado en formas variadas, entre las que destacan su administración a grupos o su envío por correo (Pérez, 1991).

La población en estudio está constituida por los estudiantes del Programa de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno matriculados en el año académico 2022.

VII. Referencias

- Benites. (2021). *La educación superior universitaria en el Perú post pandemia. Documento de política pública*. Lima: Políticas y debates públicos PUCP.
- Buendía, Colás & Hernández. (1998). *Métodos de investigación en psicopedagogía*. Madrid: McGraw-Hill.
- Chavarrí & Beranger. (2021). El uso de las tecnologías de la información y comunicación ante el desafío de la readaptación post pandemia en la Universidad de la Integración de las Américas, sede Asunción, año 2020. *Revista UNIDA Científica*, 1-22.
- Del Valle, Perrotta & Suasnábar. (2021). La universidad argentina pre y post pandemia: acciones frente al COVID-19 y los desafíos de una (posible) reforma. *Integración y Conocimiento*, 163-184.
- Díaz. (2021). Reestructurar la educación en tiempos de pandemia. *Revista Innovaciones Educativas*, 14-17.
- Hernández, Fernández & Baptista. (2010). *Metodología de la investigación. Quinta edición*. México: McGraw-Hill.
- IESALC. (2020). *Informe IESALC 2020*. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. UNESCO.
- ONU. (2020). *Informe Anual de Resultados 2020*. Naciones Unidas.
- Pardo & Cobo. (2020). *Expandir la universidad más allá de la enseñanza remota de emergencia. Ideas hacia un modelo híbrido post pandemia*. Barcelona: Outliers

XVI.Presupuesto

Descripción	Unidad de medida	Costo Unitario (S/.)	Cantidad	Costo total (S/.)
Papel	Millar	30.00	05	150.00
Fotocopias	Unidad	0.10	5000	500.00
Material bibliográfico	Libro	150.00	10	1 500.00
Lapiceros	Unidad	1.00	25	25.00
Impresiones	Hoja	0.10	4000	400.00
Papelógrafos	Unidad	0.50	100	50.00
Plumones	Caja	25.00	3	75.00
Otros				780.00
Total				3 480.00